



**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
SISTEMAS DE VIDEO VIGILANCIA
(SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN)**

El Servicio de Administración Tributaria, a través de la Administración Central de Control y Seguridad Institucional, adscrita a la Administración General de Recursos y Servicios, con domicilio en Avenida Hidalgo 77, colonia Guerrero, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06300, Ciudad de México, es responsable de recabar sus datos personales para el tratamiento de "Sistemas de Video Vigilancia", los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Datos personales que son recabados y su finalidad

Los datos personales recabados serán utilizados con las siguientes finalidades:

Finalidad	¿Requieren consentimiento del titular?	
	NO	SI
Registrar video para seguridad interna del SAT	X	
Las imágenes captadas por las cámaras de video vigilancia, serán tratadas para preservar la seguridad de las instalaciones del SAT y personas que ingresan, transitan o permanecen en ellas. Como parte de las medidas de seguridad adoptadas al interior de la institución	X	
Prevenir y alertar a las autoridades competentes sobre emergencias sobre cualquier situación de riesgo	X	
Preservar la seguridad de las personas servidoras públicas, usuarias y público en general, así como prevenir y/o detectar la posible comisión de delitos y/o responsabilidades administrativas dentro de las instalaciones del SAT	X	

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente Aviso de privacidad, se dará tratamiento a los siguientes datos personales:



- Imagen de las personas captadas a través de cámaras de video vigilancia, en las que se visualizan los movimientos de las personas servidoras públicas, proveedoras y público en general que ingresan y transitan por las instalaciones del SAT, así como la zona perimetral de los inmuebles que ocupa el Servicio de Administración Tributaria.
- Fisonomía

Transferencia de datos personales

No se realizarán transferencias de sus datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados, así como a Fiscalías para investigaciones en el ámbito de sus atribuciones.

Fundamento legal que faculta al SAT para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales

- Artículo 17, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal¹
- Artículo 1 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria²
- Artículos 2, Apartado B, fracción X, inciso i); 40, fracciones I, II, XXXIX, XL, LI y LII; 41, Apartado I del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria³

Asimismo, a sus datos personales se les dará tratamiento de conformidad con los principios, deberes y obligaciones que establece la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados vigente.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo 77, colonia Guerrero, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06300, Ciudad de México, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

¹ <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOAPF.pdf>

² https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/93_041218.pdf

³ <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla/n154.pdf>



Si desea conocer la Guía⁴ para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx, o acceder a la siguiente liga:

http://omawww.sat.gob.mx/gobmxtransparencia/Paginas/Transparencia/info_materia_proteccion_datos.html

Cambios del presente Aviso de privacidad

En caso de que el presente Aviso de privacidad sufra modificaciones, cambios o actualizaciones, nos comprometemos a mantenerlo informado a través de su publicación del micrositio denominado "Protección de datos personales – Avisos de Privacidad Integrales", disponible en la dirección electrónica:

http://omawww.sat.gob.mx/gobmxtransparencia/Paginas/Transparencia/avisos_privacidad_integrales.html

Cláusula de consentimiento:

En virtud de que los datos se recaban porque se requieren para ejercer un derecho o cumplir una obligación derivadas de una relación jurídica entre el titular y el Servicio de Administración Tributaria (SAT) (artículo 16, fracción V, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados), no se requiere el consentimiento para el tratamiento.

Última actualización: 15/08/2025

⁴ Guía para ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición (ARCO) y Portabilidad de Datos Personales en el Servicio de Administración Tributaria (SAT)